

Guayaquil, 30 de Agosto del 2020

Señora  
Alejandra Vanessa Chávez González  
Gerente General  
FANH FORMACION ACADEMICA NUEVO HORIZONTE S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía FANH FORMACION ACADEMICA NUEVO HORIZONTE S.A.:

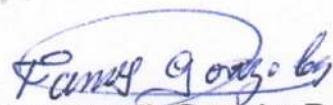
ANDRES FRANCISCO TAMA MORAN, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0951601129, transfiere el dominio pleno y absoluto de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE (267) ACCIONES ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, a favor de la señora FANNY AURELIA GONZALEZ RENDON, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0908235385, quien acepta la presente transferencia de forma voluntaria y sin coacción alguna.

Por la transferencia efectuada, EL CEDENTE declara que cede a favor de LA CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener en la compañía FANH FORMACION ACADEMICA NUEVO HORIZONTE S.A., por su pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo que sea declarado y/o que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, las eventuales obligaciones para con los anteriores accionistas, toda y cualesquiera otra obligación exigible o que tenga o haya tenido en FANH FORMACION ACADEMICA NUEVO HORIZONTE S.A. para con EL CEDENTE por su calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encuentre instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de LA CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a EL CEDENTE, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

  
Andrés Francisco Tama Morán  
C.I. 0951601129  
CEDENTE

  
Fanny Aurelia Gonzalez Rendon  
C.I. 0908235385  
CESIONARIA

